



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN, 04 FEB 2025

DECRETO ALC. N° 308 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 288 de fecha 27 de enero de 20125, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en la Administradora Municipal Subrogante, doña Nancy Viviana Vargas Sandoval, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal, a contar del 27 de Enero AL 09 de Febrero de 2025, ambas fechas inclusive.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Alex Corral Pérez, Director de Seguridad Pública, acogiendo al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorízase el Feriado Legal del funcionario don **ALEX GUILLERMO CORRAL PÉREZ**, Cedula de Identidad N° 10.666.701 -2, Director de Seguridad Pública, a contar del día **03 AL 14 de Febrero de 2025**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Director de Seguridad Pública Subrogante al funcionario don **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**, Director de Desarrollo Comunitario, por el día **03 de Febrero de 2025**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Nombrase como Director de Seguridad Pública Subrogante al funcionario don **JULIO SÁNCHEZ RIQUELME**, Profesional, a contar del día **04 AL 14 de Febrero de 2025**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

NVVS/GMG/PCJ/KVC/ans

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Seguridad Pública
- Recursos Humanos



NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

10.666.701-2 CORRAL

RUT APELLIDO PATERNO

PEREZ

APELLIDO MATERNO

ALEX GUILLERMO

NOMBRES

ADMINISTRATIVO, GRADO 8°, BUIN SEGURO

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

DIRECCION SEGURIDAD

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda día (hábles)

☐

Permiso con sueldo, Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989

☐

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989

☒

Feriado Legal, Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989

A contar del **03** de **FEBRERO** de 2025

Hasta el **14** de **FEBRERO** de 2025 inclusive ☒

OBSERVACIONES: **SUBROGA PROFESIONAL JULIO SANCHEZ RIQUELME, GRADO 9°, PLANTA.**

BUIN, **17** De **ENERO** de 2025

V°B° Jefe Inmediato

Firma del Solicitante

V°B° Jefe de Personal

V°B° Señor Administrador

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el V°B° del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl